



FORMACIONES DEPORTIVAS EN PERIODO
TRANSITORIO 2018
CURSO DE ENTRENADOR DE
GIMNASIA RÍTMICA NIVEL I (GRUPO 1 y 2)

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE
GIMNASIA

La **FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA** convoca para el año 2018 la formación de Entrenador de Gimnasia Rítmica Nivel I. Dicha formación obtendrá el reconocimiento de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva. La Federación Madrileña de Gimnasia asume la responsabilidad por el cumplimiento de dichos requisitos.

Cursos desarrollados al amparo de lo establecido en el RD 1363/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de octubre, en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre y Resolución de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia.

LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CALENDARIOS

		IMPARTE	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULAS			Federación Madrileña de Gimnasia Cómo llegar	Del 9 de abril al 15 de junio	De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas
PRUEBAS DE ACCESO		Federación Madrileña de Gimnasia	Colegio Santa M ^a la Blanca Cómo Llegar	2 de julio	De 11:00 a 13:00 horas
BLOQUE ESPECÍFICO 140 Horas	AULA Y EVALUACIÓN ORDINARIA	Federación Madrileña de Gimnasia	Colegio Santa M ^a la Blanca	Del 2 al 20 de julio	De lunes a sábado de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas
	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Federación Madrileña de Gimnasia	Federación Madrileña de Gimnasia	Del 10 al 14 de septiembre	De 9:00 a 12:00 horas
BLOQUE COMÚN 60 Horas	AULA VIRTUAL	GSD	ONLINE	Del 10 al 28 de septiembre	24 horas
	EVALUACIÓN	GSD	GREDOS SAN DIEGO "Vallecas" Av. Del Parque de Palomeras Bajas, 14. 28018 Madrid Cómo llegar	Convocatoria ordinaria: 29 de septiembre Convocatoria extraordinaria: 3 de noviembre	De 9:00 a 14:00 horas
PERIODO DE PRÁCTICAS 150 Horas		Clubes deportivos y Empresas de Servicios CONVENIADOS	Dependiendo del club o Empresa	Del 1 de agosto de 2018 al 30 de abril de 2019	

PRECIOS

Precio: 875 €

FACILIDADES DE PAGO

Se podrá abonar el importe completo del curso hasta en **5 cuotas mensuales sin intereses** desde el momento de formalizar la inscripción. Se informará de las fechas exactas del pago.

ALOJAMIENTO

Para el alumnado que resida fuera de la Comunidad de Madrid existe la posibilidad de alojamiento en residencias cercanas a la instalación. Contactar con la Federación Madrileña de Gimnasia.

Nº DE PLAZAS

El número de alumnos máximo por curso es de 30, reservando un 5% de plazas para personas con discapacidad hasta la fecha límite de inscripción. En estos casos se adjuntará a la solicitud de acceso un certificado médico en el que se especifique el grado de discapacidad.

** La Federación Madrileña de Gimnasia se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no haber suficientes inscripciones.*

REQUISITOS DE ACCESO

NIVEL I
Graduado en ESO o titulación equivalente a efectos académicos *.
Licencia federativa preferente para el año en curso. 75 €
Derechos de participación RFEG. para el año en curso. 75 €
Superar la prueba específica de acceso detallada en el Plan 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia **.

* Acceso a la formación sin titulación de ESO ó Bachillerato:

Es posible acceder a las enseñanzas deportivas sin cumplir los requisitos de titulación de graduado en ESO o de Bachillerato establecidos, siempre y cuando se reúnan las condiciones de edad (18 años cumplidos) y se supere la prueba de madurez correspondiente convocada anualmente por la Consejería de Educación de cada Comunidad Autónoma.

**** Exentos de la prueba de acceso específica:** quienes acrediten en la modalidad o especialidad deportiva de la que se trate la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

PRUEBAS DE ACCESO

El alumno realizará las siguientes dificultades corporales y elementos técnicos:

Técnica Corporal:

- 1 salto.
- 1 equilibrio (libre).
- 1 giro (libre).
- 1 flexibilidad/onda (libre)

Pelota:

- 1 rodamiento por los brazos de mano a mano por delante.
- 1 movimiento en ocho.
- 1 lanzamiento con una mano y recepción a una mano.

Cuerda:

- Serie de tres saltitos por dentro de la cuerda.
- 1 escapada simple.
- 1 lanzamiento.

Aro:

- 1 rodamiento de retroceso por el suelo.
- Rotaciones del aro con la mano en diferentes planos y rotaciones del aro sobre su eje en el suelo.
- 1 lanzamiento de una mano y recogida de una mano.

Mazas:

- Pequeñas rotaciones en diferentes planos.
- Pequeño lanzamiento de las dos mazas
- Gran lanzamiento de una maza.

Cinta:

- Espirales con ambas manos.
- Serpentinas con ambas manos.
- Escapada.

Criterios de evaluación:

- 5 puntos: ejecución exenta de errores técnicos.
- 4 puntos: ejecución con errores leves.
- 3 puntos: ejecución con errores medios que no imposibilitan la realización del elemento.
- 2 puntos: errores graves que dificultan o distorsionan en gran medida la ejecución del elemento.
- 0 punto: no ser capaz de ejecutar.

El alumno será apto siempre y cuando alcance un mínimo de 9 puntos en cada uno de los aparatos y 12 puntos en técnica corporal.

* Cada alumno según su nivel técnico elegirá la complejidad de cada requisito técnico.

* Los alumnos deberán aportar todos los aparatos de gimnasia rítmica.

COMPENSACIÓN DE ÁREAS

- Áreas del Bloque Específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento, para aquellas personas que en esta modalidad deportiva, posean la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.
- Áreas del Bloque Común para aquellas personas que posean titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte (consultar a la Federación Madrileña de Gimnasia).

Las convalidaciones del Bloque Común las otorga el Consejo Superior de Deportes, y a falta de su comprobación formal, las otorga cuando el alumno posee el título definitivo.

En caso de estar en posesión de las titulaciones que aparecen en el Listado de Titulaciones*, el interesado deberá aportar la documentación exigida para la inscripción más la siguiente documentación:

- o 2 fotocopias compulsadas del título ó fotocopia compulsada del expediente académico oficial
- o Formulario 991946 del CSD

* Listado de titulaciones:

- Licenciatura en CCAfyD/Medicina/Derecho
- Grado/Diplomatura en Magisterio EF/Enfermería/Fisioterapia
- Tsfad (Grado Superior) y Grado Medio

- Los módulos a convalidar dependen de la titulación presentada.

INSCRIPCIONES

Para la inscripción al curso, el alumno deberá aportar en la sede de la Federación Madrileña de Gimnasia (C/ Arroyo del Olivar, 49 – 1ª Planta) la siguiente documentación antes de la fecha límite de inscripción:

- Ficha de matriculación cumplimentada. (En caso de ser menor de edad será necesaria la firma de **ambos padres**).
- Fotografía tamaño carnet en color.
- 1 fotocopia del DNI por ambas caras en color
- 1 fotocopia compulsada del Certificado de Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
- Nº de Cuenta (solo en caso de pago fraccionado)

El ingreso para la reserva de plaza se realizará en el siguiente número de cuenta a favor de la Federación Madrileña de Gimnasia indicando el nombre, apellidos y curso al que accede la persona inscrita. IberCaja: **ES70 2085-9281-84-0330104589** ó con tarjeta ó efectivo en la federación.

Para reservar plaza vía email enviar a escuela@fmgimnasia.com la siguiente documentación:

- Ficha de matriculación cumplimentada y firmada (en caso de ser menor de edad será necesaria la firma de **ambos padres**).
- 1 fotografía en formato jpeg.
- 1 fotocopia del DNI en color por ambas caras en un mismo archivo adjunto.
- Certificado de Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos por ambas caras.
- Justificante de 1ª cuota del curso (295 €)

Los interesados en inscribirse que residan fuera de la Comunidad de Madrid enviarán todos los documentos por correo ordinario certificado.

* Anulación de inscripción:

- En caso de anular la inscripción, se devolverá el 80% de lo ingresado previa presentación de justificante oficial.
- No se reembolsará ninguna cantidad cuando la anulación de la inscripción sea con posterioridad al 22 de junio.
- En caso de que la F.M.G. desconvoque algún curso se devolverá la cuota íntegra del importe abonado.

Fecha límite de inscripción: 15 de Junio de 2018

Los datos personales recogidos para la tramitación de la Actividad de Formación Deportiva (AFD), serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. La responsable de este fichero es la Federación Madrileña de Gimnasia, ante la cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Arroyo del Olivar, nº 49 – CP 28018 de Madrid, o al correo electrónico secretariag@fmgimnasia.com

CERTIFICACIÓN Y TITULACIONES

Al superar con éxito la formación del bloque común, bloque específico y formación práctica, se expedirá la certificación oportuna diligenciada por la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid, una vez confeccionada la resolución de reconocimiento de la actividad formativa. Además, al contar con la homologación del curso, se obtendrá un diploma expedido por la R.F.E.G.

PLAN DE ESTUDIOS

GIMNASIA RÍTMICA NIVEL I

BLOQUE COMÚN	
MÓDULOS DE ENSEÑANZA	Nº DE HORAS
1. Bases de Comportamiento deportivo	20 h
2. Primeros auxilios	30 h
3. Actividad física adaptada y discapacidad	5 h
4. Organización deportiva	5 h
Total	60 horas


BLOQUE ESPECÍFICO	
ÁREAS DEL BLOQUE ESPECÍFICO	Nº DE HORAS
1. Técnica corporal	15 h
2. Ballet y danza	12 h
3. Cuerda	12 h
4. Aro	12 h
5. Pelota	12 h
6. Mazas	12 h
7. Cinta	12 h
8. Conjunto	15 h
9. Reglamento	10 h
10. Didáctica del acondicionamiento físico específico	15 h
11. Seguridad e higiene en la enseñanza de G.R	8 h
12. Administración, gestión y desarrollo profesional	5 h
Total	140 horas

PERIODO DE PRÁCTICAS	150 horas
----------------------	-----------

FACILIDADES DE PAGO (CURSOS DE ENTRENADOR GR NIVEL I)

- Existen tres posibilidades de pago:

1. Por transferencia bancaria. Es rigurosamente imprescindible que el alumno realice los siguientes pasos:

a) Ingreso del importe del curso en el N° de Cuenta: ES70 2085-9281-84-0330104589 de **iberCaja** , indicando en el Concepto, el **NOMBRE DEL ALUMNO** y el **CURSO** a realizar.

b) **Enviar por mail** a (escuela@fmgimnasia.com) o por fax al N° 91 3558338, fotocopia del comprobante de pago.

Nota: Aquellas transferencias que no sigan los puntos anteriormente citados, no serán válidas para la inscripción del curso.

2. En nuestras oficinas mediante tarjeta de crédito ó efectivo.

3. Por domiciliación Bancaria: será obligatorio presentar una copia de la cartilla del banco. El importe correspondiente al curso se abonará en 5 cuotas mensuales sin intereses.

- Las fechas serán las siguientes:

1ª Cuota: En el momento de formalizar la inscripción se abonará un total de 295 € con tarjeta o efectivo

2ª Cuota: a partir del 10 de Julio 145 €

3ª Cuota: a partir del 10 de Agosto 145 €

4ª Cuota: a partir del 10 de Septiembre 145 €

5ª Cuota: a partir del 10 de Octubre 145 €

Observación: En caso de que el banco devuelva algún recibo, los gastos bancarios correrán a cuenta del alumno. Una vez que el banco devuelva dos de los recibos, se perderá el derecho de domiciliación y las cuotas siguientes de deberán abonar a través de transferencia.

Asesoramiento personalizado en:

- Teléfono: 91 725 16 49 / 615 10 90 16
 - Horario: lunes a viernes de 08:00 a 15:00h.
 - Dirección: C/ Arroyo del Olivar, 49. Planta 1ª 28018 MADRID
 - Mail: escuela@fmgimnasia.com
-

Nº MATRÍCULA	Nº DE FAMILIA
FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA

FOTO

CURSO ACADÉMICO	SECCIÓN
FECHA DE ENTRADA	

GRUPO 1

GRUPO 2

- POR FAVOR, MAYÚSCULAS

Datos del alumno	
APELLIDO 1	<input type="text"/>
APELLIDO 2	<input type="text"/>
NOMBRE	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>
DIRECCIÓN	<input type="text"/>
POBLACIÓN	<input type="text"/>
PROVINCIA	<input type="text"/> C.P. <input type="text"/>
TELÉFONOS: casa	<input type="text"/> móvil <input type="text"/>
correo electrónico	<input type="text"/>
NACIMIENTO	FECHA <input type="text"/> LUGAR <input type="text"/> PROVINCIA <input type="text"/> PAÍS <input type="text"/> NACIONALIDAD <input type="text"/>

Nivel de estudios	ESO <input type="checkbox"/>	SOLICITA COMPENSACIÓN	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
	TAFAD <input type="checkbox"/>	SOLICITA VALIDACIÓN	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
	MAGISTERIO E.F. <input type="checkbox"/>	SOLICITA PAGO FRACCIONADO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
	CCAFYD <input type="checkbox"/>	LICENCIA AUTONÓMICA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	nº <input type="text"/>
	OTROS <input type="checkbox"/>	LICENCIA HOMOLOGADA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	nº <input type="text"/>

ALUMNO **MAYOR** DE 18 AÑOS ALUMNO **MEJOR** DE 18 AÑOS.

SOLO para menores de 18 años, datos del padre

APELLIDO 1	<input type="text"/>	DIRECCIÓN	<input type="text"/>
APELLIDO 2	<input type="text"/>	POBLACIÓN	<input type="text"/>
NOMBRE	<input type="text"/>	PROVINCIA	<input type="text"/> C.P. <input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>	FECHA NAC.	<input type="text"/>
TELÉFONOS: casa	<input type="text"/> Trab. <input type="text"/>	ESTUDIOS	<input type="text"/>
móvil	<input type="text"/>	PROFESIÓN	<input type="text"/>
correo electrónico	<input type="text"/>	EMPRESA	<input type="text"/>

SOLO para menores de 18 años, datos de la madre

APELLIDO 1	<input type="text"/>	DIRECCIÓN	<input type="text"/>
APELLIDO 2	<input type="text"/>	POBLACIÓN	<input type="text"/>
NOMBRE	<input type="text"/>	PROVINCIA	<input type="text"/> C.P. <input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>	FECHA NAC.	<input type="text"/>
TELÉFONOS: casa	<input type="text"/> Trab. <input type="text"/>	ESTUDIOS	<input type="text"/>
móvil	<input type="text"/>	PROFESIÓN	<input type="text"/>
RECIBE LA INFORMACIÓN: MADRE	<input type="checkbox"/>	PADRE	<input type="checkbox"/>
correo electrónico	<input type="text"/>	EMPRESA	<input type="text"/>

IMPORTE TOTAL DEL CURSO Euros

DOMICILIACIÓN BANCARIA NOMBRE APELLIDO 1

(DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA) N.I.F. APELLIDO 2

IBAN BANCO SUCURSAL D.C. CUENTA

Fechas de pago (en caso de haber solicitado pago fraccionado):

1º Euros 2º Euros

3º Euros 4º Euros

Condiciones Generales de Matriculación

- a. La Federación Madrileña de Gimnasia (en adelante FMG) impartirá, examinará y emitirá Certificación de Entrenador de Gimnasia Rítmica Nivel I, para el que se ha solicitado la presente matriculación.
- b. Los módulos correspondientes al bloque común del ciclo inicial de grado medio o nivel I serán impartidos en régimen a distancia por el Centro de Enseñanzas deportivas GSD. El certificado académico oficial de superación del bloque común se expedirá previa solicitud del interesado.
- c. Los planes de estudios serán determinados por la EMG Es Curso autorizado por la Comunidad de Madrid, al amparo de lo establecido en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
- d. El curso, lleva como nombre oficial Entrenador de Gimnasia Rítmica Nivel I. Para acceder al mismo se deberán superar unos requisitos específicos de acceso. La FMG no se responsabilizará de ninguna manera de aquellos/as alumnos/as que durante la realización del curso, por cualquier motivo, la carga lectiva formativa a la cual han accedido, no se adapten a las necesidades profesionales del mismo.
- e. El abono del importe correspondiente al precio del Curso se efectuará con Tarjeta en nuestras oficinas o mediante transferencia bancaria a la cuenta que señale la propia FMG.
- f. La forma de pago fraccionado se realizará a través de domiciliación bancaria de un importe de _____€ al efectuar la inscripción y _____ mensualidades de _____€, en las fechas establecidas por la F.M.G. Si el/la alumno/a no cumple lo anteriormente dictado, podrá ser motivo de expulsión del curso.
- f1. En el caso de que el alumno no pueda realizar el curso o solicite la baja del mismo, deberá comunicarlo con 15 días de antelación y solo se devolverá el 80% de la cantidad abonada presentando justificante oficial.
- f2. Si el/la alumno/a, durante la realización del curso decidiera la baja definitiva, deberá seguir pagando la totalidad del mismo. Si la baja pudiera ser justificada con documentación oficial, el/la alumno/a se incorporaría en cualquier otra convocatoria, o bien en beneficio del/la alumno/a, o en beneficio de la FMG. No se devolverá cantidad económica en ningún caso.
- g. El/la alumno/a debidamente matriculado y estando al corriente de los pagos tendrá derecho a dos oportunidades para superar cada una de las asignaturas de las que se compone el curso al que se haya inscrito consistiendo en: un examen ordinario, y un examen de recuperación. (El/la alumno/a podrá hacer uso de una revisión de aquella/s asignatura/s que haya obtenido la calificación de No Apto con el Instructor correspondiente, previa petición hora). A partir del segundo examen de recuperación, el/la alumno/a abonará 30€ para optar a un tercer examen. Las recuperaciones, se realizarán en la próxima convocatoria a realizar por la FMG. Una vez agotadas todas las oportunidades anteriores, si el alumno sigue obteniendo la calificación de No Apto, tendrá que repetir el curso.
- h. Para acceder a los exámenes es imprescindible acudir al menos al 80% de las horas lectivas de cada asignatura comprendida en dicho Curso. El 20% restante de la asistencia, deberá ser justificada por documentos oficiales, de no ser así, el/la alumno/a suspenderá la asignatura y perderá el derecho de presentarse al examen ordinario, quedándole solo la oportunidad de aprobar la asignatura con el examen de recuperación. Este criterio de asistencia no será de aplicación en el Bloque Común a Distancia.
- h1. Aquellos/as alumnos/as que opten al reconocimiento por la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid, tendrá 10 meses de plazo, para presentar y/o acreditar a la FMG sus 150 horas de prácticas. De no presentarlo en el plazo estipulado perderá todos sus derechos de dicho reconocimiento. La FMG les expedirá su pertinente diploma de asistencia federativo.
- h2. Una vez superado el curso, el/la alumno/a deberá acreditar un periodo de prácticas de 150 horas en un periodo máximo de 1 año a contar desde la finalización del mismo.
- h3. Las notas se entregarán una vez terminado el curso completo, y la FMG avisará a los/as alumnos/as mediante correo electrónico del momento de la recogida de notas (no se entregarán notas por teléfono en ningún caso, para así reservar la intimidad de cada alumno/a). Si el/la alumno/a tuviera alguna de las cuotas pendiente de pago, no se le entregará ningún tipo de resultados del curso, hasta que no haya abonado el precio total del curso.
- h4. Aquellos/as alumnos/as que tengan todas las asignaturas Apto, recibirán Certificado de notas. Aquellos/as alumnos/as que tengan al menos una asignatura No Apto, sólo recibirán su Certificado de notas, el diploma quedará pendiente hasta el aprobado de todas y cada una de las asignaturas suspensas.
- La firma del presente documento supone la aceptación completa de las condiciones generales arriba indicadas. Para cualquier situación extraordinaria se aportará solicitud motivada a la Dirección de la EMG, que resolverá en base al Reglamento de la EMG.
- j. La Dirección Técnica de la Federación Madrileña de Gimnasia se reserva el derecho a:
- Modificar el lugar de celebración del curso durante el desarrollo del mismo.
 - Anular los cursos que no lleguen a un mínimo de alumnos.
 - Modificar los ponentes/profesores de los cursos.
 - Modificar la fecha de inicio y finalización de los cursos, según los días programados en esta publicidad.
 - A la expulsión de aquel o aquella alumno/a que perturbe el correcto desarrollo del curso. En este caso no se hará entrega de su Certificado/Diploma y no habrá devolución económica alguna.
 - La Escuela de la FMG comunicará a través de SMS o correo electrónico el lugar de celebración, durante la semana previa al inicio del curso.

Por medio del presente, sí / no, (marcar lo que proceda), consentimos y autorizamos expresamente a la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA y a GREDOS SAN DIEGO, S.COOP.MAD., a la captación, utilización, reproducción y difusión de imágenes del citado alumno/a, para ser usadas en los diferentes soportes de comunicación de las actividades que realizan; ya sea, a través de boletines, revistas, DVD de promoción, páginas web, blogs u otros, siempre en un contexto informativo, no lucrativo y de carácter educativo.

Para ello, autorizamos el uso de las referidas imágenes para la elaboración y difusión pública de los soportes de comunicación, enunciados en el párrafo anterior, bien directamente, bien por terceros contratados por éstas para realizar dicha labor.

A las imágenes obtenidas serán incorporadas a los ficheros anteriormente mencionados, por lo que se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento. Este consentimiento y autorización podrá ser revocado en cualquier momento, previa comunicación escrita a de tal circunstancia.

Los datos personales que se solicitan son imprescindibles para proporcionarle adecuadamente los servicios contratados, y serán incorporados y tratados en el correspondiente Fichero, inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos por su titular, Gredos San Diego, S. Coop. Mad. Dichos datos no podrán ser cedidos, salvo las cesiones previstas en la ley. El órgano responsable del fichero es Gredos San Diego, S. Coop. Mad, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la entidad es en la calle José Gutiérrez Maroto, nº 26 de Madrid (28051), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los niveles de seguridad adoptados por esta entidad serán los adecuados a los datos que nos facilite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de la L.O. 15/1999, y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre. La cumplimentación y entrega de este formulario implica el consentimiento expreso al tratamiento de los datos en el contenido, según lo indicado anteriormente.

La FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA le informa que todos los datos personales recogidos, serán incluidos en un fichero denominado: licencias Federativas y de Clubes, con la finalidad propia de la prestación de los servicios reflejados en el presente documento, quedando sometidos a las garantías establecidas en la L.O.P.D. (Ley 15/1999) y normativas de desarrollo. FMG garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial, integridad y salvaguarda de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: C/ Arroyo del Olivar, 49. 1ª Planta. 28018 Madrid Tel.: 917251649 Fax: 913558338 y el mail: secretariag@fmggimnasia.com.

Acepto las Condiciones Generales de Matriculación anteriormente citadas y me declaro único responsable de mi estado de salud y condición física y Psíquica para participar sin riesgo en el curso de ENTRENADOR DE GIMNASIA RÍTMICA NIVEL I.

En Madrid, a..... de..... de 20.....

Firma del alumno, para menores de 18 años debe firmar el padre, y la madre o el tutor.

FMG Atendido por: _____

Firma:

DNI padre: _____/DNI madre o tutor: _____